

SESION ORDINARIA N° 285-2018-CD-SAT

En Lima, a los veintisiete días del mes de marzo de 2018, siendo las 09:30 horas, en las instalaciones de la Jefatura del Servicio de Administración Tributaria ubicada en el Jirón Camaná N° 370, Quinto Piso, Cercado de Lima, convocados por su Presidente, la señora Danitza Clara Milosevich Caballero, Jefe del SAT, se reunieron los señores: Ada Nelly Constantino Fernández, Luis Gayoso Reusens y José David Quispe Lévano, integrantes del Consejo Directivo, con el objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria, de conformidad con la agenda prefijada para tal efecto.

A las 09:50 horas y por autorización de los demás miembros del Consejo Directivo, se incorporó a la sesión el señor Saúl Fernando Barrera Ayala.

1. Despacho

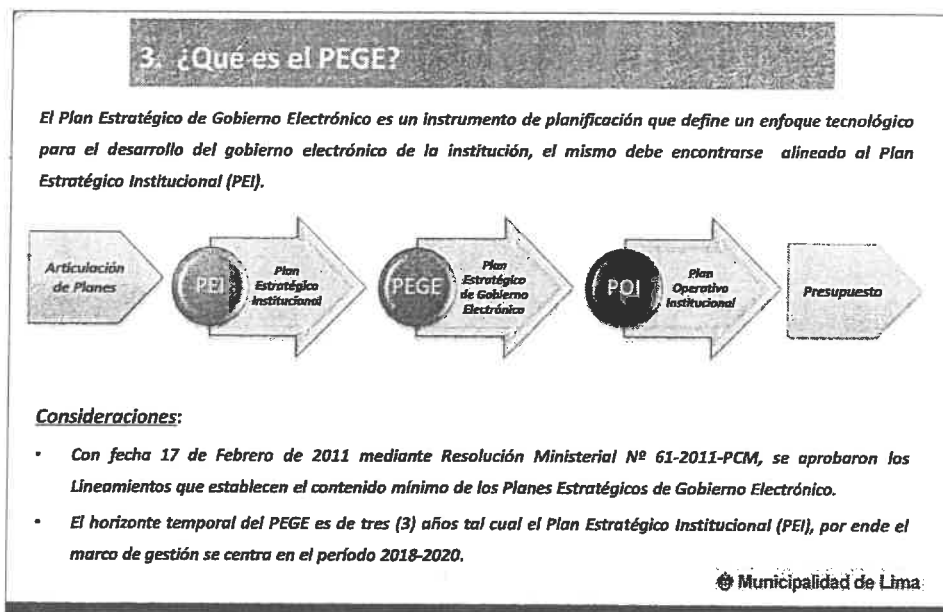
La Presidente informó que no se había recibido documentación externa de relevancia para efectos del conocimiento de los señores miembros del Consejo Directivo.

2. Informes y Pedidos

2.1. Presentación del Plan Estratégico de Gobierno Electrónico – PEGE 2018 – 2020 y Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI 2018– 2020, del Servicio de Administración Tributaria – SAT

La Presidente del Consejo Directivo solicitó se invitara al Gerente de Informática, señor Waldir Tume Ledesma; a efectos que realice la exposición respectiva; pedido que fuera aceptado por los miembros del Consejo Directivo. El Gerente de Informática inició su exposición en la forma siguiente:

- a) En lo referente al **Plan Estratégico de Gobierno Electrónico – PEGE 2018 – 2020**, indicó que dicho plan es un instrumento de planificación que define un enfoque tecnológico para el desarrollo del gobierno electrónico de la institución, el mismo debe encontrarse alineado al Plan Estratégico Institucional (PEI), teniendo por ello el mismo horizonte temporal (tres años):



SESION ORDINARIA N° 285-2018-CD-SAT

- b) En lo referente a las etapas del Gobierno Electrónico en la entidad, precisa que estas suponen lo presencial, la interacción, la transacción y la transformación, habiéndose previsto su contenido conforme al cuadro siguiente:



- c) En forma posterior a la definición de las etapas, se efectúa el alineamiento del Plan Estratégico de Gobierno Electrónico con el Plan Estratégico Institucional – PEI, determinándose objetivos estratégicos que van a dar lugar a acciones específicas para el período 2018 – 2020, conforme se puede apreciar de los cuadros siguientes:



SESION ORDINARIA N° 285-2018-CD-SAT

SAT Servicio de Administración Tributaria de Lima

6. Acciones del PEGE 2018-2020

N°	OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIA	ACCIÓN	2018	2019	2020
1	Ampliar canales de reputación	Implementar nuevas funcionalidades	Implementación de pagos a través de la aplicación SmartSAT			1
2	Mayor acercamiento con el ciudadano	Expandir canales de información al alcance del ciudadano	Virtualización de Servicios	1	1	1
			Rediseño e implementación de la nueva Intranet del SAT			100%
3	Modernizar el parque informático para la gestión interna	Implementar acciones de mejoramiento de software	Implementación de Sistema de Gestión Documental (ONPE) – Cero Papel	100%		
			Interoperabilidad – Consultas PIDE a través de la Intranet	7	2	2
		Implementar acciones de aseguramiento de datos e infraestructura	Implementación del Centro de Cómputo Alterno			100%
4	Fortalecer lazos de intercambio de información con entidades externas	Incrementar procesos de intercambio masivo	Implementación de procesos automáticos con entidades externas (GTU, MTC)	2		

Municipalidad de Lima

- d) En lo referente al **Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI 2018– 2020**, refirió que este materializa un cronograma de ejecución de la cartera de proyectos en materia de TIC (proyectos del PEGE, más otros proyectos), a ser desarrollado en un horizonte temporal de tres (3) años, segmentados según se trate de proyectos de Gestión de TI y Seguridad de la Información; infraestructura; y, Desarrollo de Software:

SAT Servicio de Administración Tributaria de Lima

CRONOGRAMA DE EJECUCION DE LA CARTERA DE PROYECTOS TIC

GESTIÓN DE TI Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN		COSTO	2018	2019	2020
ACT01	Actualización y pruebas del Plan de Contingencia Informático	S/. 17,500.00			
ACT02	Auditoría de pre-certificación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información	S/. 30,000.00			
ACT03	Implementación del proceso de gestión de cambios de infraestructura crítica	S/. 12,000.00			
ACT04	Implementación de los procesos de Gestión de Servicios y Gestión de la Configuración basados en las buenas prácticas de ITIL	S/. 80,000.00			
ACT05	Certificación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información	S/. 35,000.00			
ACT06	Diseño e implementación de un Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio basado en la ISO 22301	S/. 30,000.00			
ACT07	Auditoría preventiva de sistemas	S/. 70,000.00			
ACT08	Implementación de la protección de los datos de pruebas de los sistemas	S/. 30,000.00			
ACT09	Diseño y desarrollo del programa de entrenamiento en seguridad (security awareness)	S/. 15,000.00			
ACT10	Análisis de vulnerabilidades técnicas	S/. 80,000.00			
ACT11	Diseño de la estructura de costos de los servicios de TIC	S/. 20,000.00			
		S/. 429,500.00	S/. 74,500.00	S/. 165,000.00	S/. 180,000.00
INFRAESTRUCTURA		COSTO	2018	2019	2020
ACT12	Renovación Tecnológica: Usarios final	S/. 150,000.00			
ACT13	Renovación Tecnológica: Infraestructura crítica	S/. 350,000.00			
ACT14	Optimización del Proceso de Respaldo de Información	S/. 70,000.00			
ACT15	Desarrollo del Manual de Operación de TIC	S/. 30,000.00			
ACT16	Migración de la plataforma de nacionalización VMWare	S/. 15,000.00			
ACT17	Optimización de la gestión de la Mesa de Ayuda del SAT	S/. 100,000.00			
ACT18	Implementación del Centro de Cómputo Alterno	S/. 750,000.00			
ACT19	Diseño e implementación de controles contra fuga de información (DLP) y clasificación de la información	S/. 300,000.00			
ACT20	Diseño, implementación y despliegue de protocolos de control de acceso a la red	S/. 70,000.00			
ACT21	Diseño e implementación del Sistema Integrado de Monitoreo de Servicios Informáticos	S/. 50,000.00			
ACT22	Diseño y propuesta de nueva infraestructura de comunicación para las sedes descentralizadas	S/. 25,000.00			
ACT23	Migración del motor de base de datos del sistema SAT a entornos no productivos	S/. 10,000.00			
		S/. 1,920,000.00	S/. 65,000.00	S/. 195,000.00	S/. 1,720,000.00

SESION ORDINARIA N° 285-2018-CD-SAT

SAT Servicio de Administración Tributaria de Lima				
CRONOGRAMA DE EJECUCION DE LA CARTERA DE PROYECTOS TIC				
DESARROLLO DE SOFTWARE	COSTO	2018	2019	2020
ACT.23 Migración de información para el sistema de gestión de acceso integrado para las aplicaciones	S/. 40,000.00			
ACT.24 Módulo de Caja SAT en entorno WEB	S/. 120,000.00			
ACT.25 Módulo de Depósitos en entorno WEB	S/. 120,000.00			
ACT.26 Implementación del Sistema de Gestión Documental (e-Paper) (ENPE)	S/. 40,000.00			
ACT.27 Implementación de la Nueva Intranet Institucional	S/. 70,000.00			
ACT.28 Nacionalización de servicios	S/. 40,000.00			
ACT.29 Procesos automáticos con entidades externas (GTU, MTQ)	S/. 30,000.00			
ACT.30 Implementación de estándares en desarrollo seguro de aplicaciones	S/. 15,000.00			
ACT.31 Implementación de pagos a través de la aplicación SenaSAT	S/. 50,000.00			
ACT.32 Implementación de nuevos servicios GIS para apoyo de la gestión de la cobranza	S/. 80,000.00			
ACT.33 Interoperabilidad - Consultas PDE a través de la Intranet	S/. 40,000.00			
ACT.34 Automatización de los procesos portales	S/. 100,000.00			
ACT.35 Diseño e implementación de una arquitectura orientada a servicios	S/. 500,000.00			
	S/. 1,245,000.00	S/. 190,000.00	S/. 255,000.00	S/. 800,000.00
		S/. 329,500.00	S/. 555,000.00	S/. 2,700,000.00
TOTAL EJECUCIÓN PETI 2018-2020	S/. 3,584,500.00			

Municipalidad de Lima

- e) De acuerdo a los cuadros presentados, el valor total de la ejecución del plan en el período 2018 – 2020 asciende a S/. 3.58 millones, siendo que el costo total de inversión correspondiente a la ejecución de los proyectos del presente año considera la mano de obra del personal de planta, siendo, por ello, que no se requiere de presupuesto adicional para su realización.

Los miembros del Consejo Directivo dieron las gracias al funcionario invitado. La solicitud de aprobación del Plan Estratégico de Gobierno Electrónico – PEGE 2018 – 2020 y del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI 2018– 2020, se pasó a la orden del día para su evaluación y aprobación.

2.2. Avances en el Plan de Remates Vehicular y de Inmuebles correspondiente al mes de abril 2018

La Presidente del Consejo Directivo solicitó se invitara al Gerente de Ejecución Coactiva, señor Adrián Alberto Zárate Reyes, a efectos que realice la exposición respectiva; pedido que fuera aceptado por los miembros del Consejo Directivo. El Gerente de Ejecución Coactiva inició su exposición en la forma siguiente:

- a) En lo concerniente al Remate Vehicular, indicó que la diligencia de remate se realizará entre el 19 y 20 de abril del presente año, previéndose el remate de un total de 694 vehículos, conforme se aprecia del siguiente cuadro:

SESION ORDINARIA N° 285-2018-CD-SAT

En Lima, a los veintisiete días del mes de marzo de 2018, siendo las 09:30 horas, en las instalaciones de la Jefatura del Servicio de Administración Tributaria ubicada en el Jirón Camaná N° 370, Quinto Piso, Cercado de Lima, convocados por su Presidente, la señora Danitza Clara Milosevich Caballero, Jefe del SAT, se reunieron los señores: Ada Nelly Constantino Fernández, Luis Gayoso Reusens y José David Quispe Lévano, integrantes del Consejo Directivo, con el objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria, de conformidad con la agenda prefijada para tal efecto.

A las 09:50 horas y por autorización de los demás miembros del Consejo Directivo, se incorporó a la sesión el señor Saúl Fernando Barrera Ayala.

1. Despacho

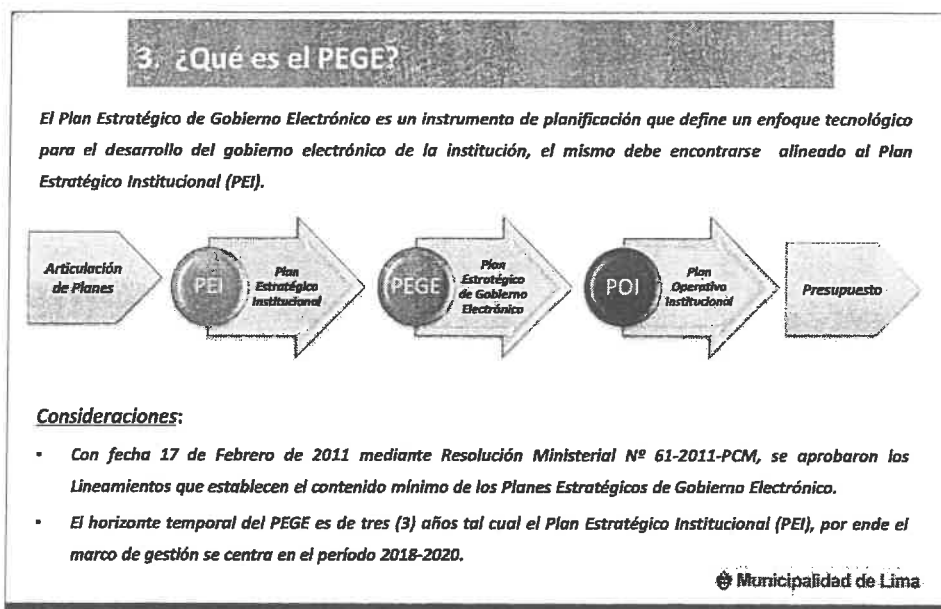
La Presidente informó que no se había recibido documentación externa de relevancia para efectos del conocimiento de los señores miembros del Consejo Directivo.

2. Informes y Pedidos

2.1. Presentación del Plan Estratégico de Gobierno Electrónico – PEGE 2018 – 2020 y Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI 2018– 2020, del Servicio de Administración Tributaria – SAT

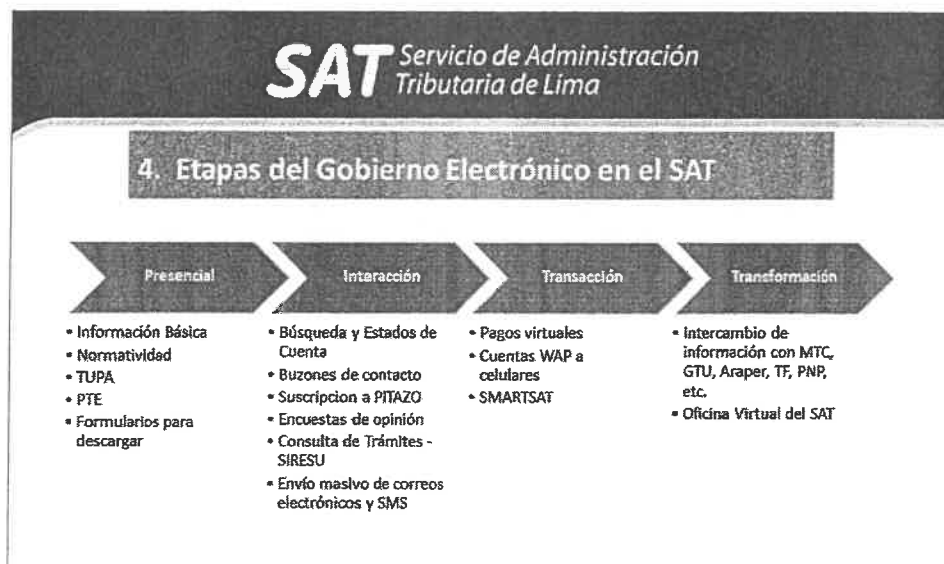
La Presidente del Consejo Directivo solicitó se invitara al Gerente de Informática, señor Waldir Tume Ledesma; a efectos que realice la exposición respectiva; pedido que fuera aceptado por los miembros del Consejo Directivo. El Gerente de Informática inició su exposición en la forma siguiente:

- a) En lo referente al **Plan Estratégico de Gobierno Electrónico – PEGE 2018 – 2020**, indicó que dicho plan es un instrumento de planificación que define un enfoque tecnológico para el desarrollo del gobierno electrónico de la institución, el mismo debe encontrarse alineado al Plan Estratégico Institucional (PEI), teniendo por ello el mismo horizonte temporal (tres años):

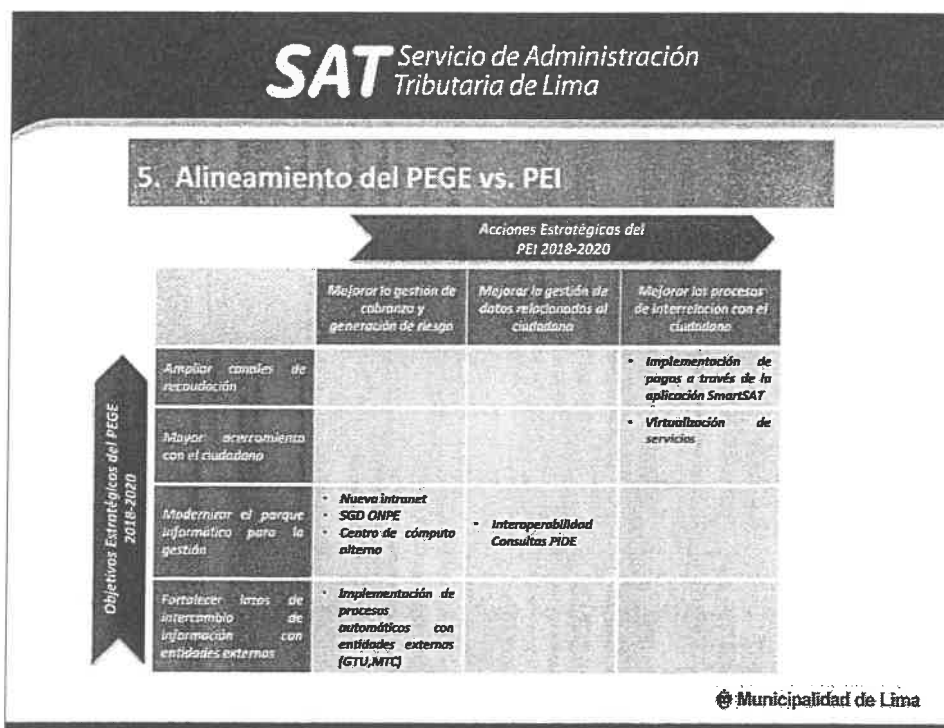


SESION ORDINARIA N° 285-2018-CD-SAT

- b) En lo referente a las etapas del Gobierno Electrónico en la entidad, precisa que estas suponen lo presencial, la interacción, la transacción y la transformación, habiéndose previsto su contenido conforme al cuadro siguiente:



- c) En forma posterior a la definición de las etapas, se efectúa el alineamiento del Plan Estratégico de Gobierno Electrónico con el Plan Estratégico Institucional – PEI, determinándose objetivos estratégicos que van a dar lugar a acciones específicas para el período 2018 – 2020, conforme se puede apreciar de los cuadros siguientes:



SESION ORDINARIA N° 285-2018-CD-SAT

 SAT Servicio de Administración Tributaria de Lima						
6. Acciones del PEGE 2018-2020						
N°	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	ACCIÓN	2018	2019	2020
1	Ampliar canales de recaudación	Implementar nuevas funcionalidades	Implementación de pagos a través de la aplicación SmartSAT			1
2	Mayor acercamiento con el ciudadano	Expandir canales de información al alcance del ciudadano	Virtualización de Servicios	1	1	1
3	Modernizar el parque informático para la gestión interna	Implementar acciones de mejoramiento de software interno	Rediseño e implementación de la nueva intranet del SAT			100%
			Implementación de Sistema de Gestión Documental (ONPE) – Cero Papel	100%		
			Interoperabilidad – Consultas PIDE a través de la Intranet	7	2	2
4	Fortalecer lazos de intercambio de información con entidades externas	Implementar acciones de aseguramiento de datos e Infraestructura	Implementación del Centro de Cómputo Alterno			100%
		Incrementar procesos de Intercambio masivo	Implementación de procesos automáticos con entidades externas (GTU, MTC)	2		

Municipalidad de Lima

- d) En lo referente al **Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI 2018– 2020**, refirió que este materializa un cronograma de ejecución de la cartera de proyectos en materia de TIC (proyectos del PEGE, más otros proyectos), a ser desarrollado en un horizonte temporal de tres (3) años, segmentados según se trate de proyectos de Gestión de TI y Seguridad de la Información; infraestructura; y, Desarrollo de Software:

 SAT Servicio de Administración Tributaria de Lima					
CRONOGRAMA DE EJECUCION DE LA CARTERA DE PROYECTOS TIC					
GESTION DE TI Y SEGURIDAD DE LA INFORMACION		COSTO	2018	2019	2020
ACT01	Actualización y pruebas del Plan de Contingencia Informática	S/. 17,500.00			
ACT02	Auditoría de pre-certificación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información	S/. 30,000.00			
ACT03	Implementación del proceso de gestión de cambios de Infraestructura crítica	S/. 12,000.00			
ACT04	Implementación de los procesos de Gestión de Servicios y Gestión de la Configuración basados en las buenas prácticas de ITIL	S/. 80,000.00			
ACT05	Certificación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información	S/. 35,000.00			
ACT06	Diseño e implementación de un Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio basado en la ISO 22301	S/. 30,000.00			
ACT07	Auditoría preventiva de sistemas	S/. 70,000.00			
ACT08	Implementación de la protección de los datos de pruebas de los sistemas	S/. 30,000.00			
ACT09	Diseño y desarrollo del programa de entrenamiento en seguridad (security awareness)	S/. 15,000.00			
ACT10	Análisis de vulnerabilidades técnicas	S/. 80,000.00			
ACT11	Diseño de la estructura de costos de los servicios de TIC	S/. 20,000.00			
		S/. 419,500.00	S/. 74,500.00	S/. 165,000.00	S/. 180,000.00
INFRAESTRUCTURA		COSTO	2018	2019	2020
ACT12	Renovación Tecnológica: Usuario final	S/. 150,000.00			
ACT13	Renovación Tecnológica: Infraestructura crítica	S/. 350,000.00			
ACT14	Optimización del Proceso de Respaldo de Información	S/. 70,000.00			
ACT15	Desarrollo del Manual de Operación de TIC	S/. 30,000.00			
ACT16	Migración de la plataforma de nacionalización VMWare	S/. 15,000.00			
ACT17	Optimización de la gestión de la Mesa de Ayuda del SAT	S/. 100,000.00			
ACT18	Implementación del Centro de Cómputo alternativo	S/. 750,000.00			
ACT19	Diseño e implementación de controles contra fuga de información (DUI) y clasificación de la información	S/. 300,000.00			
ACT20	Diseño e implementación de protocolos de control de acceso a la red	S/. 70,000.00			
ACT21	Diseño e implementación del Sistema Integrado de Monitoreo de Servicios Informáticos	S/. 50,000.00			
ACT22	Diseño y propuesta de nueva Infraestructura de comunicación para las sedes descentralizadas	S/. 25,000.00			
ACT23	Migración del motor de base de datos del sistema SAT en ambientes no productivos	S/. 10,000.00			
		S/. 1,820,000.00	S/. 65,000.00	S/. 135,000.00	S/. 1,720,000.00

SESION ORDINARIA N° 285-2018-CD-SAT

SAT Servicio de Administración Tributaria de Lima					
CRONOGRAMA DE EJECUCION DE LA CARTERA DE PROYECTOS TIC					
DESARROLLO DE SOFTWARE		COSTO	2018	2019	2020
ACT23	Migración de información para el sistema de gestión de acceso integrado para las aplicaciones	S/. 40,000.00			
ACT24	Módulo de Caja SAT en entorno WEB	S/. 120,000.00			
ACT25	Módulo de Depósitos en entorno WEB	S/. 120,000.00			
ACT26	Implementación del Sistema de Gestión Documental Cero Papel (ONPE)	S/. 40,000.00			
ACT27	Implementación de la Nueva Intranet Institucional	S/. 70,000.00			
ACT28	Nacionalización de servicios	S/. 40,000.00			
ACT29	Procesos automatizados con entidades externas (GTU, MITC)	S/. 30,000.00			
ACT30	Implementación de estándares en desarrollo seguro de aplicaciones	S/. 15,000.00			
ACT31	Implementación de pagos a través de la aplicación SmartSAT	S/. 50,000.00			
ACT32	Implementación de nuevos servicios GIS para apoyo de la gestión de la cobranza	S/. 80,000.00			
ACT33	Interoperabilidad - Consultas PIDE a través de la Intranet	S/. 40,000.00			
ACT34	Automatización de los procesos portales	S/. 100,000.00			
ACT35	Diseño e Implementación de una arquitectura orientada a servicios	S/. 500,000.00			
		S/. 1,245,000.00	S/. 190,000.00	S/. 235,000.00	S/. 800,000.00
			S/. 329,500.00	S/. 335,000.00	S/. 2,700,000.00
TOTAL EJECUCIÓN PETI 2018-2020		S/. 3,584,500.00			

Municipalidad de Lima

Municipalidad de Lima

- e) De acuerdo a los cuadros presentados, el valor total de la ejecución del plan en el período 2018 – 2020 asciende a S/. 3.58 millones, siendo que el costo total de inversión correspondiente a la ejecución de los proyectos del presente año considera la mano de obra del personal de planta, siendo, por ello, que no se requiere de presupuesto adicional para su realización.

Los miembros del Consejo Directivo dieron las gracias al funcionario invitado. La solicitud de aprobación del Plan Estratégico de Gobierno Electrónico – PEGE 2018 – 2020 y del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI 2018– 2020, se pasó a la orden del día para su evaluación y aprobación.

2.2. Avances en el Plan de Remates Vehicular y de Inmuebles correspondiente al mes de abril 2018

La Presidente del Consejo Directivo solicitó se invitara al Gerente de Ejecución Coactiva, señor Adrián Alberto Zárate Reyes, a efectos que realice la exposición respectiva; pedido que fuera aceptado por los miembros del Consejo Directivo. El Gerente de Ejecución Coactiva inició su exposición en la forma siguiente:

- a) En lo concerniente al Remate Vehicular, indicó que la diligencia de remate se realizará entre el 19 y 20 de abril del presente año, previéndose el remate de un total de 694 vehículos, conforme se aprecia del siguiente cuadro:

SESION ORDINARIA N° 285-2018-CD-SAT

SAT Servicio de Administración Tributaria de Lima
Gerencia de Ejecución Coactiva

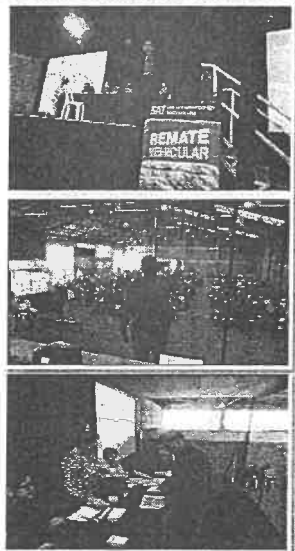
Municipalidad de Lima

Remate Vehicular 2018

CRONOGRAMA REMATE VEHICULAR ABRIL 2018

N°	ACCIONES	PLAZO	
		DESDE	HASTA
1	Inscripción de vehículos	15/02/2018	26/02/2018
2	Inicio de ejecución forzosa	02/03/2018	06/03/2018
3	Designación de peritos	15/03/2018	15/03/2018
4	Tasación de Vehículos	15/03/2018	27/03/2018
5	Traslado de tasación	02/04/2018	03/04/2018
6	Aprobación y Convocatoria a Remate	09/04/2018	10/04/2018
7	Envío de publicación al Peruano	12/04/2018	12/04/2018
8	Publicaciones Diario El Peruano	13/04/2018	15/04/2018
9	Publicación en la página Web	13/04/2018	20/04/2018
10	Exhibición de vehículos	16/04/2018	17/04/2018
11	Diligencia de Remate	19/04/2018	20/04/2018
12	Resolución de Adjudicación y Consentimiento	27/04/2018	27/04/2018
13	Imputación de monto obtenido	27/04/2018	27/04/2018
14	Entrega de vehículos y documentos	03/05/2018	07/05/2018

Son 694 Vehículo que se encuentran en proceso de Remate Vehicular.
El Remate Vehicular se realizará en el Depósito de Argentina - SAT



- b) Agrega que siguiendo las buenas prácticas desarrolladas en anteriores remates, los vehículos susceptibles de ser rematados son verificados a través del peritaje realizado por la DIPROVE y/o tasación realizada por perito especializado. Ello tiene por objeto que los vehículos de categoría "automóvil" a superiores cuenten con el certificado policial de identificación vehicular.
- c) Indica que se vienen cursando comunicaciones previas al remate a los acreedores preferentes identificados con derechos inscritos en Registros Públicos, a efectos que cumplan con apersonarse ante nuestra entidad lo que permitirá anular los casos de incautaciones de vehículos rematados por el SAT por deudas judicializadas de los anteriores propietarios.
- d) En lo que respecta al Remate de Inmuebles, señala que se ha establecido un cronograma para su realización (constituyendo el segundo remate anual a realizarse en el período 2018), cuya fecha central esta prevista para su realización el día 26 de abril de 2018, conforme se advierte del cuadro que se presenta a continuación:

SESION ORDINARIA N° 285-2018-CD-SAT

Remate Inmueble 2018

CRONOGRAMA REMATE INMUEBLES ABRIL 2018

N°	ACCIONES	PLAZO	
		DESDE	HASTA
1	Inscripción de Inmuebles	01/02/2018	14/02/2018
2	Inicio de Ejecución Forzosa	20/02/2018	28/02/2018
3	Designación de Peritos	02/03/2018	05/03/2018
4	Tasación de Inmuebles	20/03/2018	28/03/2018
5	Traslado de Tasación	02/04/2018	03/04/2018
6	Aprobación y Convocatoria de Remate	09/04/2018	09/04/2018
7	Envío de publicación al Peruano	11/04/2018	11/04/2018
8	Publicaciones Diario El Peruano	13/04/2018	19/04/2018
9	Publicación en la pagina web	13/04/2018	26/04/2018
10	Diligencia de Remate	26/04/2018	26/04/2018
11	Resolución de Adjudicación y Consentimiento	30/04/2018	30/04/2018
12	Imputación de monto obtenido	30/04/2018	30/04/2018
13	Entrega de Inmueble y documentos	03/05/2018	03/05/2018



- e) En lo referente a los predios a rematar, indica que se han identificado un total de treinta (30) predios (veinte de los cuales corresponden a principales contribuyentes, en tanto que los restantes diez predios corresponden a medianos y pequeños contribuyentes), habiéndose previsto un monto de imputación para cada caso, conforme se aprecia de los cuadros que se presentan a continuación:

Inmuebles para Remate - Pricos

Nro.	Contribuyente	Tipo de Persona	Convocatoria	Perdida	Inmueble Remate	Porcentaje de Prop.	Monto a Pagar
1	SOCIEDAD INMOBILIARIA TACNA S.A.	JURIDICA	PRIMERA	49068273	JIRON TACNA NUMERO 225-231 - CERCADO DE LIMA	COPROPIEDAD	309,490
2	TINTOTEX S.A.	JURIDICA	PRIMERA	7025157	ESQUINA FORMADA POR LA CARRETERA LIMA CHOSICA, LA PROLONG. DE LA CALLE MALINOWSKI Y EL JR. ALTO DE LA ALJANZA	PROP. UNICO	250,000
3	CROUSILLAT LOPEZ TORRES CESAR	NATURAL	PRIMERA	7005743	CALLE MANUEL DEL PINO MANZANA 13-E LOTE 4, URB. DEL FUNDO SANTA BEATRIZ, CERCADO	50% ACC Y DOS	171,109
4	INMOBILIARIA CORPORACION NACIONAL DE COMERCIANTES S.A.	JURIDICA	PRIMERA	49066810	AV. ARANCAY Y ESQUINA DE LAS CALLES JUAN DE LA COBA Y MILAGRO - CERCADO DE LIMA	PROP. UNICO	153,231
5	GONZALES DE CAPURRO, BLANCA ROSA	NATURAL	TERCERA	41077360	DPTO. 201 con frente a la AV. PRINCIPAL N° 910, SAN ISIDRO	PROP. UNICO	147,948
6	MALPARTIDA GUTT, CARLOS EDGARDO	NATURAL	PRIMERA	13546501	UNIDAD INMOBILIARIA 4 JIRON ANTONIO ELIZALDE NUMERO 480-490-520 - CERCADO DE LIMA	COPROPIEDAD	118,525
7	CISA	JURIDICA	PRIMERA	7008743	CALLE MANUEL DEL PINO MANZANA 13-E LOTE 4, URB. DEL FUNDO SANTA BEATRIZ, CERCADO	50% ACC Y DOS	107,125
8	LIMA VERGARA ZAMALLOA DE CORONADO	NATURAL	PRIMERA	7015578	FINCA 2 PISOS CL.CAYLLOMA N°625 AL 641, CERCADO	25% ACC Y DOS	99,361
9	BURGA VERGARA, MIGUEL ANGEL	NATURAL	PRIMERA	7015578	FINCA 2 PISOS CL.CAYLLOMA N°625 AL 641, CERCADO	25% ACC Y DOS	98,092
10	CORONADO VERGARA JORGE HUMBERTO	NATURAL	PRIMERA	7015578	FINCA 2 PISOS CL.CAYLLOMA N°625 AL 641, CERCADO	25% ACC Y DOS	92,894
11	INVERSIONES J.P.E.S.R.L.	JURIDICA	PRIMERA	11213210	SOTANO CON INGRESO POR AV. GUILLERMO DANSEY 434, CERCADO	PROP. UNICO	81,022
12	CORONADO VERGARA JOSE MANUEL	NATURAL	PRIMERA	7015578	FINCA 2 PISOS CL.CAYLLOMA N°625 AL 641, CERCADO	25% ACC Y DOS	75,228
13	ORSAY BUSINESS INC	NATURAL	PRIMERA	7016570	JR. DE LA UNION N°1050-1055-1054-1054-1054-1054 Y CALLE RELEN 246, CERCADO	PROP. UNICO	71,384
14	QUINTANA ALVAREZ, EVELYN GABY	NATURAL	PRIMERA	11885770	JR. JUNIN N° 453, SECCION N° 3 (TENDIDA INTERIOR N° 102-PRIMER PISO) - CERCADO DE LIMA	COPROPIEDAD	68,476
15	BARRENECHEA HUAMANQUISEP, JULIA (SUC INDIVISA)	NATURAL	PRIMERA	49059407	AV. NICOLAS DE PIETOLA N° 517-521 CERCADO DE LIMA	PROP. UNICO	64,521
16	ASOCIACION DE COMERCIANTES TOPCENTER	JURIDICA	PRIMERA	07014606	JIRON LAMPA NUM 1121, 1125, 1129 CERCADO DE LIMA	PROP. UNICO	42,230
17	CARMEN ORDINOLA DE JO, ROSA ELENA	NATURAL	PRIMERA	40831583	CALLE 8, MZ. K LOTE 4, URB. SANTA EMMA-CERCADO DE LIMA	COPROPIEDAD	41,726
18	CONSTRUCTORA OFALDI S.A.C	JURIDICA	SEGUNDA	42618551	DEPARTAMENTO N° 302 - CON FRETE AL JR. ARBO N° 714 - DISTRITO DE ANCON	PROP. UNICO	40,077
19	COPIUMAS R L TDA	JURIDICA	PRIMERA	40084456	JIRON DORA, JR. CASTILLOAN AV. N. DE PIETOLA PISO 1 ALMACEN 4, CERCADO	PROP. UNICO	16,428
20	LA SOCIEDAD CONJUGAL CONFORMADA POR RENEZALES RICHARTTI, RAISA NATALI Y MARCO ANTONIO VASQUEZ PALACIOS	SOCIEDAD CONJUGAL	PRIMERA	07020865	JIRON CONCHUCOS NUM 154 156 158 160 162 164 166 170, CERCADO	PROP. UNICO	9,328
Total							2,058,533

SESION ORDINARIA N° 285-2018-CD-SAT

SAT Servicio de Administración Tributaria de Lima

Municipalidad de Lima

Gerencia de Ejecución Coactiva

Inmuebles para Remate - Mepecos

Nº.	Contribuyente	Tipo De Persona	Consecutoria	Partida	Inmueble Remate	Porcentaje de Prop.	Moneda Cuenta RAC
1	PACDORI JARA, ASUNTA JULIA	NATURAL	PRIMERA	11353664	JR INAMBARI NUM 739 TIENDA COMERCIAL INT 228 - 2DO PISO, CERCADO	PROP UNICO	12,671
2	CANAVERI CONDORE, JULIA JUANA	NATURAL	PRIMERA	11422482	AV. REPUBLICA ARGENTINA NUM 428 STAND F11, CERCADO	PROP UNICO	10,780
3	ARMAZA ALBRECHT, JULIO CESAR	NATURAL	PRIMERA	40023658	291 OFC 604 ZONA PASEO DE LA REPUBLICA CERCADO	PROP UNICO	9,958
4	JUSCAMAYTA HUAROTO, FREDY RODIN	NATURAL	PRIMERA	12462700	AVENIDA NICOLÁS DE PIÉROLA NUM 1607 DEPOSIT N° 402 - CUARTO PISO, CERCADO	PROP UNICO	9,707
5	PERATA CARHUAS PEDRO y su esposa ZORILA SAMAME BOGGIO	NATURAL	PRIMERA	40335234	JIRON SUECIA NUM 1224, CERCADO	PROP UNICO	9,663
6	AC IMPACTO VISUAL E.I.R.L.	JURIDICA	PRIMERA	12307065	AV. JINCA GAROLAZO DE LA VEGA N°1342-1348-1354; JR. WASHINGTON N°1337-1345-1355, CERCADO	PROP UNICO	8,985
7	La sociedad conyugal conformada por COELLO CRUZ, EDMUNDO ADOLFO y GABY FREDES PIZARRO DAVIS	SOCIEDAD CONYUGAL	PRIMERA	44745844	MZ A LOTE 3 SANTIAGO DE SURCO	PROP UNICO	8,787
8	ZELADA DIAZ, LUIS ALBERTO	NATURAL	PRIMERA	40465782	JR PUNO NUM 4064 PISO 3, CERCADO	PROP UNICO	8,359
9	BERNAL GUERRA, JUSTO HUMBERTO y su conyuge KELLY YARLEQUE ALMESTAR	SOCIEDAD CONYUGAL	PRIMERA	40485783	MZ D-5 LOTE 7 URB PANDO, CERCADO	PROP UNICO	8,189
10	DAVILA VILLAVICENCIO, HUMBERTO y su esposa JULIA CLORINDA SEGUIL BAUTISTA	SOCIEDAD CONYUGAL	PRIMERA	49064651	PASAJE LOS QUIPUS MZ H LOTE 3 RESIDENCIAL SALAMANCA, ATE	PROP UNICO	6,022
Total							93,121

Habiendo tomado conocimiento de la información expuesta, los miembros del Consejo Directivo dieron las gracias al funcionario invitado por la exposición efectuada.

3. Seguimiento de Acuerdos y Pedidos.

No hubo acuerdo o pedidos.

4. Orden del Día

Los miembros del Consejo Directivo adoptaron el siguiente acuerdo:

4.1. Solicitud de aprobación del Plan Estratégico de Gobierno Electrónico – PEGE 2018 – 2020 y del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI 2018– 2020, del Servicio de Administración Tributaria - SAT

Atendiendo a que conforme al inciso c) del artículo 10 del Reglamento de Organización y Funciones del Servicio de Administración Tributaria - SAT, aprobado por Ordenanza N° 1698, es función específica del Consejo Directivo examinar y aprobar los Planes Estratégicos de la entidad; el Consejo Directivo **ACORDÓ**:

- **APROBAR** el PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO ELECTRÓNICO – PEGE 2018 – 2020 DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA – SAT; exhortando a la Administración a disponer las medidas pertinentes a efectos de materializar su cumplimiento conforme a los términos expuestos.

SESION ORDINARIA N° 285-2018-CD-SAT

- **APROBAR** el PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN – PETI 2018 – 2020 DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA – SAT; exhortando a la Administración a disponer las medidas pertinentes a efectos de materializar su cumplimiento conforme a los términos expuestos.

No existiendo otro asunto que tratar, y siendo las 11:30 horas del día veintisiete de marzo de 2018, la Presidente del Consejo Directivo dio por concluida la sesión.



Danitza Clara Milosevich Caballero
Presidente
Consejo Directivo del SAT



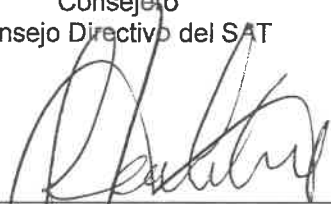
Ada Nelly Constantino Fernández
Consejero
Consejo Directivo del SAT



Saul Fernando Barrera Ayala
Consejero
Consejo Directivo del SAT



Luis Gayoso Reusens
Consejero
Consejo Directivo del SAT



José David Quispe Lévano
Consejero
Consejo Directivo del SAT